PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027 – 2030

ALIANZA PARA EL PROGRESO
PUENTE PIEDRA

PRESENTADO POR:

Mg. JUDITH MARISOL RAMIREZ RODRIGUEZ

CANDIDATA A LA ALCALDÍA
DISTRITO DE PUENTE PIEDRA

“Capacidad y Compromiso para Gobernar”

INDICE

PRESENTACIÓN 3

INTRODUCCIÓN 4

1. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA 6

1.1 Principios 6

1.2 Objetivos 6

1.3 Valores 7

2. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO 7

3. PILARES DEL PLAN DE GOBIERNO 8

3.1 Calidad, Innovación e Identidad 8

3.2 Fortalecimiento Institucional y Gobernabilidad 9

3.3 Simplificación, Cercanía y descentralización 10

3.4 Transparencia, Eficiencia y Resultados 11

4. PUENTE PIEDRA: 100 AÑOS 12

5. EJES ESTRATÉGICOS: "PUENTE PIEDRA SEGURO, MODERNO Y HUMANO" 12

5.1 Eje Social 13

a) Seguridad ciudadana 13

b) Infraestructura Urbana, Vivienda y Servicios Básicos 16

c) La salud pública 20

d) Educación, Cultura y Deporte 26

e) Población Vulnerable 32

f) Transporte y Movilidad Urbana 34

5.2 Eje Económico 36

Emprendimiento y Trabajo 36

5.3 Eje Ambiental 39

Medio Ambiente 39

5.4 Eje Institucional 41

Fortalecimiento Institucional, Transparencia y Lucha contra la Corrupción 41

PRESENTACIÓN

El presente documento denominado **Plan de Gobierno Municipal de Puente Piedra 2027-2030** constituye la hoja de ruta que orientará nuestra gestión durante los próximos cuatro años. En él se establecen los objetivos estratégicos, los lineamientos de acción, los programas, los proyectos y las propuestas que impulsaremos para promover el desarrollo humano, social, económico y ambiental de nuestro distrito.

Este Plan de Gobierno ha sido elaborado sobre la base de un diagnóstico de la realidad de Puente Piedra, recogiendo las principales necesidades, demandas y aspiraciones de nuestros vecinos. Su contenido responde a los desafíos que enfrenta el distrito y plantea soluciones concretas para mejorar la calidad de vida de la población, reducir brechas sociales y generar mayores oportunidades para todos.

Nuestra gestión tendrá como eje central la construcción de un **Estado de Bienestar Local**, donde las políticas públicas municipales estén orientadas a garantizar mejores condiciones de vida para niños, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y familias en situación de vulnerabilidad. Creemos en una municipalidad cercana, eficiente y humana, que coloque a las personas en el centro de sus decisiones y que trabaje permanentemente para generar oportunidades de desarrollo, bienestar y progreso.

Asimismo, impulsaremos la construcción de un distrito moderno, ordenado y sostenible, fortaleciendo la seguridad ciudadana, promoviendo el acceso a servicios básicos, de educación y salud, impulsando el emprendimiento y la generación de empleo, mejorando la infraestructura urbana, protegiendo el medio ambiente, fomentando la cultura y el deporte, y promoviendo el bienestar animal como parte de una convivencia responsable y respetuosa.

El presente Plan de Gobierno está alineado con los objetivos de desarrollo nacional, regional y local, contribuyendo al cumplimiento de las metas de desarrollo sostenible y al fortalecimiento de una gestión pública moderna, transparente y orientada a resultados.

Finalmente, asumimos el firme compromiso de trabajar con honestidad, capacidad y vocación de servicio para construir junto a nuestros vecinos un distrito más seguro, moderno y humano.

Judith Ramirez

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Gobierno Municipal de Puente Piedra 2027-2030 es el resultado de un análisis integral de la realidad del distrito, sus necesidades, desafíos y oportunidades de desarrollo. Su elaboración recoge las demandas de nuestros vecinos y plantea propuestas concretas orientadas a mejorar su calidad de vida mediante una gestión moderna, eficiente, transparente y cercana a la población.

Nuestra propuesta de gobierno se sustenta en cuatro pilares fundamentales:

1.1 Calidad, innovación e identidad.
1.2 Fortalecimiento institucional y gobernabilidad.
1.3 Simplificación, cercanía y descentralización.
1.4 Transparencia, eficiencia y resultados.

Estamos convencidos de que el desarrollo de Puente Piedra no se mide únicamente por el monto invertido o por la cantidad de obras ejecutadas, sino por el impacto real que estas generan en la vida de las personas. Una gestión municipal exitosa es aquella que logra que los vecinos vivan más seguros, tengan mejores servicios, más oportunidades de desarrollo y una mayor confianza en sus instituciones.

Por ello, impulsaremos una gestión basada en la calidad del servicio público, colocando al vecino en el centro de cada decisión. Trabajaremos para reducir la burocracia, mejorar los tiempos de atención, fortalecer la transparencia, incorporar herramientas tecnológicas y promover una cultura de innovación que permita brindar soluciones más eficientes a los problemas del distrito.

Asimismo, entendemos que los desafíos de Puente Piedra requieren una visión integral que articule el desarrollo urbano, la seguridad ciudadana, la salud, la educación, la protección del medio ambiente y los animales, el emprendimiento, la generación de empleo, la cultura, el deporte y la inclusión social.

La planificación estratégica contenida en este Plan de Gobierno permitirá orientar las acciones de la gestión municipal durante el período 2027-2030, estableciendo objetivos claros, metas alcanzables y propuestas sostenibles que contribuyan al desarrollo humano, económico y social de nuestro distrito.

Nuestro compromiso es construir un distrito donde el progreso llegue a todos los sectores, donde las oportunidades sean accesibles para todos los vecinos y donde la gestión municipal se convierta en una verdadera aliada de las familias.

Trabajaremos para hacer realidad nuestra visión de un **Puente Piedra Seguro, Moderno y Humano**, con servicios de calidad, espacios públicos dignos, oportunidades para emprender y trabajar, respeto por el medio ambiente y una mejor calidad de vida para las generaciones presentes y futuras.

1. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA

Alianza para el Progreso (APP) es una organización política cuya existencia se enmarca en el sistema democrático del Perú. En el año en el que se presenta este Plan de Gobierno para las elecciones presidenciales de 2026, dicho sistema está basado en la Constitución Política, ratificada por referéndum el 31 de octubre del año 1993.

El presente documento presenta los principios, valores y objetivos del partido político APP, el cual busca el desarrollo sostenible a través del conocimiento, la participación y valores humanistas. Propone construir un estado democrático, descentralizado y moderno, con nuevas formas de participación ciudadana y control social. Sus objetivos incluyen la erradicación de la pobreza, el desempleo y la corrupción, así como, la promoción de la inversión en todas sus formas, la proveeduría de servicios básicos a la población y el decidido fortalecimiento de la descentralización

1.1 Principios

Humanismo y Bien Común

El Estado y la economía deben estar al servicio del ciudadano, enfocándose en el beneficio de la población en su conjunto y buscando el bien común.

Justicia y Equidad

Se busca una sociedad justa, equitativa y con igualdad de oportunidades para todos, incluyendo a los sectores más desfavorecidos.

Independencia y Transparencia

El partido político se mantiene autónomo de intereses económicos privados, priorizando la transparencia financiera y la rendición de cuentas.

1.2 Objetivos

Desarrollo Económico y Empleo

Impulsar una economía competitiva para generar empleo masivo con alta productividad, aprovechando los recursos naturales, la inversión en ciencia y tecnología, y la infraestructura.

Salud y Educación de Calidad

Asegurar el bienestar de las personas mediante la atención primaria en salud y promover una educación pública de calidad que forme ciudadanos integrales.

Atención a Grupos Vulnerables

Gestionar programas sociales y atender las necesidades urgentes de la tercera

edad, las personas con discapacidad y los sectores de extrema pobreza.

Sociedad Participativa y Pluralista

Fomentar una convivencia pacífica y democrática en la que todas las ideas y opiniones sean valoradas, y se promueva la unidad nacional.

1.3 Valores

Respeto por la dignidad de las personas

Un valor fundamental en la construcción de una sociedad más justa y sensible.

Honestidad y Solidaridad

Se promueve la honestidad y la unión entre hermanos, trabajando por la unidad nacional y la solidaridad.

Emprendimiento

Se apoya a los emprendedores y a quienes buscan el progreso a través del trabajo y la esperanza.

Confianza y Progreso

Se busca generar y recuperar la confianza en las instituciones democráticas, y promover un progreso construido sobre el trabajo y la esperanza.

2. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Al año 2030, Puente Piedra será un distrito seguro, moderno, ordenado, inclusivo y sostenible, reconocido como un referente de desarrollo en Lima Norte, con servicios públicos de calidad, una gestión transparente y cercana a la ciudadanía, espacios públicos recuperados, una economía dinámica que genere empleo y oportunidades, y vecinos comprometidos con el progreso de su comunidad, garantizando bienestar, desarrollo y una mejor calidad de vida para las presentes y futuras generaciones.

3. PILARES DEL PLAN DE GOBIERNO

3.1 Calidad, Innovación e Identidad

Los desafíos actuales exigen una gestión municipal moderna, eficiente e innovadora, capaz de responder oportunamente a las necesidades de la población y generar un desarrollo sostenible para el distrito. En ese contexto, resulta fundamental encontrar un equilibrio entre la innovación y la mejora continua, fortaleciendo tanto a la institución municipal como a la comunidad organizada para optimizar los servicios públicos y elevar los indicadores de desempeño.

Una gestión de calidad implica mejorar permanentemente los procesos municipales, reduciendo costos innecesarios, optimizando los tiempos de atención, fortaleciendo la transparencia y elevando los niveles de satisfacción ciudadana. Para lograrlo, el factor humano constituye el principal activo institucional. Por ello, se impulsará el fortalecimiento de las capacidades de los servidores municipales, dirigentes vecinales, líderes sociales, jóvenes y niños representantes, promoviendo una cultura basada en la eficiencia, la eficacia, el liderazgo, el compromiso y la vocación de servicio.

Asimismo, se promoverá el voluntariado juvenil como un espacio de formación ciudadana y participación activa. A través de este programa, los jóvenes podrán desarrollar valores de solidaridad, responsabilidad, liderazgo, protección de los animales y plantas, y compromiso con su comunidad, convirtiéndose en agentes de cambio y contribuyendo al fortalecimiento del tejido social del distrito.

La participación de la juventud en iniciativas municipales permitirá generar una relación más cercana entre las nuevas generaciones y la gestión local, facilitando la identificación de nuevas demandas sociales y el diseño de políticas públicas más inclusivas y efectivas. De esta manera, se fomentará el uso positivo del tiempo libre y se contribuirá a la prevención de problemáticas sociales vinculadas a la inseguridad y la violencia.
La mejora continua también requiere fortalecer la identidad distrital y poner en valor las potencialidades de Puente Piedra. En este sentido, se impulsarán acciones orientadas a promover el orgullo de pertenencia, la conservación del patrimonio cultural, la protección de los animales y del medio ambiente, involucrando a vecinos de todas las generaciones en la construcción de una visión compartida de desarrollo. Aún existe una importante tarea pendiente en la inclusión y el reconocimiento de las diversas expresiones culturales que forman parte de la realidad de nuestros jóvenes y de la

comunidad en general.

Nuestra gestión impulsará una política cultural inclusiva, participativa y descentralizada, que promueva la integración de las diferentes manifestaciones artísticas, musicales, folclóricas, deportivas, ambientales y comunitarias presentes en el distrito. Reconocemos que la diversidad cultural constituye una fortaleza que contribuye a la construcción de ciudadanía, al fortalecimiento de la identidad puentepedrina y a la convivencia armoniosa entre vecinos.

Promoveremos espacios permanentes para el desarrollo del talento local, fomentando la participación de niños, adolescentes y jóvenes en actividades culturales, artísticas, deportivas, ambientales, entre otras, como herramientas para el desarrollo personal, la prevención de la violencia y la construcción de una sociedad más solidaria y comprometida con su entorno.

Nuestra visión es construir un distrito donde la cultura y el deporte sean accesibles para todos, donde cada expresión artística encuentre oportunidades para desarrollarse y donde la diversidad cultural y deportiva se convierta en un motor de integración, desarrollo y orgullo para todos los puentepedrinos.

3.2 Fortalecimiento Institucional y Gobernabilidad

La Municipalidad Distrital de Puente Piedra cuenta con un conjunto de atribuciones, competencias y facultades establecidas en la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N.° 27972 y demás normas aplicables, las cuales constituyen recursos fundamentales para impulsar el desarrollo integral del distrito y mejorar la calidad de vida de sus vecinos.

Nuestra gestión municipal 2027 - 2030 ejercerá plenamente dichas competencias, fortaleciendo la autonomía municipal y utilizando de manera eficiente los instrumentos legales disponibles para promover el ordenamiento territorial, la seguridad ciudadana, el desarrollo social y humano, el desarrollo económico local, la protección ambiental, la participación vecinal y la prestación de servicios públicos para todos.

Nuestra gestión impulsará una relación permanente de coordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima, el Gobierno Regional, el Poder Ejecutivo, el Congreso de la República y las demás instituciones públicas y privadas, con el propósito

de gestionar recursos, ejecutar proyectos estratégicos y atender las demandas históricas de la población.

Creemos firmemente que la gobernabilidad se construye a través del diálogo, la planificación y el respeto institucional. Por ello, promoveremos una gestión basada en la concertación, la participación ciudadana y la búsqueda de soluciones sostenibles para los desafíos que enfrenta nuestro distrito.

El uso eficiente de los recursos legales e institucionales permitirá consolidar una municipalidad moderna, transparente y orientada a resultados, capaz de liderar el desarrollo de Puente Piedra y generar mayores oportunidades para todos los vecinos.

3.3 Simplificación, Cercanía y descentralización

Es importante tener en claro que la autoridad local tiene gran poder y nivel jerárquico a través de las ordenanzas municipales y regionales; esta herramienta es valiosa para dar solución a la problemática local. En esa línea, el Tribunal Constitucional a través de diversos pronunciamientos, aclaró el nivel jerárquico de las ordenanzas municipales, precisando que son equivalentes a las emitidas por el Parlamento y que solo se diferencian por el principio de competencia y no por el de jerarquía normativa.

Por otro lado, es oportuno señalar que nuestra gestión se compromete a realizar una gestión municipal cercana a los vecinos, brindándole una atención de calidad y con procesos sencillos, humanos y simples. Además, se va a descentralizar la municipalidad brindando los servicios en las oficinas desconcentradas para así garantizar el fácil acceso a todos los vecinos del distrito.

Finalmente, se ha identificado que, en las gestiones municipales anteriores, en cada gestión han dejado de ejecutar el equivalente al presupuesto institucional asignado en un año; cuando se tienen múltiples necesidades urgentes que requieren atención inmediata. Por ello, nos comprometemos a una gestión eficiente y responsable con el uso de los recursos económicos del distrito; mejorando la capacidad de gestión tanto a nivel de ejecución presupuestal, como en la capacidad de conseguir más recursos presupuestales en los diferentes niveles de gobierno y a través de cooperación nacional e internacional.

3.4 Transparencia, Eficiencia y Resultados

La adecuada administración de los recursos públicos constituye uno de los principales desafíos de toda gestión municipal. Los recursos económicos de la municipalidad son limitados frente a las múltiples necesidades y demandas de la población, por lo que resulta indispensable garantizar su uso responsable, eficiente, transparente y orientado a resultados.

Nuestra gestión asumirá el compromiso de administrar cada sol de manera responsable, priorizando aquellas inversiones, programas y proyectos que generen un impacto directo en la calidad de vida de los vecinos. Entendemos que el verdadero valor de una gestión pública no se mide únicamente por el monto ejecutado, sino por los resultados concretos que se logran para la población.

Por ello, impulsaremos una gestión basada en la planificación estratégica, la eficiencia administrativa y la transparencia, fortaleciendo los mecanismos de control interno, rendición de cuentas y acceso a la información pública. Promoveremos una cultura institucional orientada al cumplimiento de metas, la mejora continua y la optimización permanente de los recursos municipales.

Asimismo, fortaleceremos la capacidad de gestión municipal para acceder a mayores fuentes de financiamiento provenientes del Gobierno Nacional, la Municipalidad Metropolitana de Lima, organismos de cooperación nacional e internacional, asociaciones público-privadas y otros mecanismos que permitan incrementar la inversión en beneficio del distrito.

La transparencia será un principio transversal de nuestra gestión. Los vecinos tendrán acceso oportuno a la información sobre el uso de los recursos públicos, el avance de las obras, la ejecución presupuestal y los resultados obtenidos, fortaleciendo la confianza ciudadana y la vigilancia social.

Nuestro compromiso es construir una municipalidad moderna, eficiente y transparente, donde los recursos públicos sean administrados con responsabilidad y honestidad, garantizando que cada inversión contribuya a cerrar brechas sociales, mejorar los servicios municipales y generar mayores oportunidades para las familias de Puente Piedra.

Creemos firmemente que una gestión responsable de los recursos públicos no solo permite ejecutar más obras y proyectos, sino también construir confianza, fortalecer las instituciones y garantizar un desarrollo sostenible para las actuales y futuras generaciones de puentepedrinos.

Nos comprometemos a una gestión responsable, transparente y eficiente de los recursos públicos, orientada a generar resultados concretos, cerrar brechas sociales y mejorar la calidad de vida de todos los vecinos de Puente Piedra.

4. PUENTE PIEDRA: 100 AÑOS

Puente Piedra cuenta con una superficie territorial de 71,18 km2 y una densidad poblacional de 6,123 hab/km2. La población del distrito de Puente Piedra asciende a 435,888 habitantes de acuerdo con la Estadística Poblacional del Ministerio de Salud del Perú, según INEI - 2025. en las últimas décadas ha tenido un importante crecimiento comercial, industrial y residencial.

El distrito de Puente Piedra se encuentra ubicado en la zona norte de la provincia y departamento de Lima. Sus coordenadas geográficas son 77°05'05" de longitud oeste y 11°52'05" de latitud sur. Limita por el norte con los distritos de Ancón y Santa Rosa; por el sur con los distritos de Los Olivos y Comas; por el oeste con el distrito de Ventanilla; y por el este con el distrito de Carabayllo.

5. EJES ESTRATÉGICOS: “PUENTE PIEDRA SEGURO, MODERNO Y HUMANO”

Los ejes estratégicos del presente Plan de Gobierno se encuentran orientados a la construcción de un **Puente Piedra Seguro, Moderno y Humano**, donde la seguridad ciudadana, el desarrollo social, la mejora de los servicios públicos, el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y la transparencia en la gestión municipal se conviertan en pilares fundamentales para mejorar la calidad de vida de los vecinos. Estos ejes guiarán las acciones y decisiones de gobierno, permitiendo impulsar un desarrollo integral, sostenible e inclusivo que responda a las necesidades actuales y a los desafíos futuros del distrito.

5.1 Eje Social

a) Seguridad ciudadana

La inseguridad ciudadana constituye uno de los principales problemas que afecta a los vecinos del distrito de Puente Piedra, generando un impacto directo en la tranquilidad de las familias, el desarrollo económico local y la calidad de vida de la población. En los últimos años, especialmente durante el periodo 2025–2026, se ha evidenciado un incremento sostenido de delitos como la extorsión, el sicariato, los homicidios, los robos, los hurtos y las estafas, lo que ha intensificado la percepción de inseguridad en la comunidad.

De acuerdo con información de la Policía Nacional del Perú correspondiente al año 2025, el distrito registró 41 homicidios, 1,483 denuncias por hurto, 698 denuncias por robo, 636 denuncias por extorsión y 470 denuncias por estafa, situándose entre los distritos con mayor incidencia delictiva en Lima Metropolitana. Esta situación evidencia la necesidad urgente de fortalecer las acciones de prevención, control y articulación interinstitucional en materia de seguridad ciudadana.

Asimismo, se han reportado hechos vinculados a ataques contra empresas de transporte público, presuntamente asociados al cobro de cupos y redes de extorsión, así como casos de sicariato que afectan la convivencia pacífica y generan un clima de temor en la población. Estos fenómenos impactan directamente en comerciantes, transportistas, emprendedores y familias que ven limitado su derecho a vivir y trabajar en un entorno seguro.

Objetivo Estratégico

Fortalecer la seguridad ciudadana mediante una gestión articulada, preventiva e innovadora, incorporando el uso de tecnología, la inteligencia territorial y la participación activa de la comunidad, con el fin de reducir la incidencia delictiva, recuperar los espacios públicos y devolver la tranquilidad a las familias del distrito de Puente Piedra.

Propuestas de Gobierno: “PUENTE PIEDRA SIN MIEDO”

La seguridad ciudadana constituye una prioridad fundamental para nuestra gestión municipal. Frente al incremento de la delincuencia, la extorsión y otras modalidades

del crimen organizado, impulsaremos una política integral de prevención, control y respuesta rápida, basada en el trabajo articulado entre las instituciones del Estado y la participación activa de la comunidad.

Para ello, fortaleceremos la coordinación permanente entre la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público, el Poder Judicial, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), las juntas vecinales, las instituciones educativas, las organizaciones de comerciantes y transportistas, así como las organizaciones de la sociedad civil.

Serenazgo fuerte, moderno y presente en todo el distrito

Fortaleceremos el Serenazgo Municipal con más personal, mejor capacitación y equipamiento moderno para garantizar una presencia efectiva en los sectores con mayor incidencia delictiva.

- **Incrementar el número de serenos** debidamente seleccionados y capacitados.
- **Adquirir 30 camionetas y 50 motocicletas nuevas**, para acelerar el tiempo de respuesta ante cualquier hecho delictivo. Modernizando la flota vehicular con GPS, sistemas de comunicación y equipamiento operativo.
- Fortalecimiento del **patrullaje integrado entre Serenazgo y Policía Nacional**, con énfasis en zonas de alta incidencia delictiva.
- **Patrullaje por cuadrantes con respuesta en menos de 10 minutos** ante emergencias y actos delictivos.

Tecnología al servicio de la seguridad

Convertiremos a Puente Piedra en un distrito que utilice la tecnología como una herramienta clave para prevenir y combatir la delincuencia.

- **Modernizar la central de monitoreo** y ampliar las **bases de monitoreo descentralizadas** con **cámaras con reconocimiento facial e identificador de placas vehicular** ubicadas estratégicamente en los puntos de ingreso y salida de cada sector.
- **Interconectar a la central de monitoreo las cámaras de los vecinos** para tener mayor cobertura y brindar una atención en tiempo real. Adicional, se

adquirirá e instalará **1,000 cámaras de videovigilancia.**

- Implementaremos sistemas de alerta temprana como **alarmas comunitarias y botones de pánico** conectados a la central de monitoreo.
- Continuar con la **ampliación de la Red de Fibra Óptica,** para interconectar todas las cámaras, la red de alarmas y las centrales de monitoreo.
- **Puente Piedra Iluminado:** Plan de alumbrado público LED en puntos de alto índice delictivo para la recuperación de espacios públicos como avenidas y calles, parques, losas deportivas y paraderos.

Tolerancia cero contra la extorsión

La extorsión no puede seguir paralizando a nuestros emprendedores, comerciantes, transportistas y familias.

- Coordinación permanente con las divisiones de investigación de la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público para **acciones de inteligencia operativa**.
- **Puente por la Justicia**: crear una oficina municipal de orientación y acompañamiento legal que articule directamente con la Fiscalía, la Policía Nacional y las instituciones competentes, brindando apoyo a las víctimas y seguimiento a sus denuncias para evitar la impunidad.
- Crear una **aplicación móvil y un WhatsApp municipal** exclusivo donde comerciantes, transportistas y vecinos puedan reportar amenazas de forma anónima, de manera segura y confidencial.
- **Protección a transportistas, comerciantes y emprendedores** afectados por la criminalidad.

Vecinos organizados, barrios más seguros

La seguridad es una tarea compartida que requiere una ciudadanía activa y organizada.

- **Fortalecimiento de las Juntas Vecinales** de Seguridad Ciudadana.
- Impulsaremos **redes de comunicación directa** entre vecinos, Serenazgo y Policía Nacional.
- **Capacitación permanente en prevención del delito** y cultura de seguridad.
- **Recuperación de espacios públicos** mediante iluminación, limpieza y vigilancia permanente.

Más oportunidades para nuestros jóvenes, menos violencia en nuestras calles

La mejor forma de combatir la delincuencia es prevenirla desde sus causas.

- Implementaremos **escuelas deportivas municipales** en los diferentes sectores del distrito.
- Promoveremos **actividades culturales, artísticas y recreativas** en las zonas más vulnerables.
- Fortaleceremos **programas de prevención** del consumo de drogas, pandillaje y violencia juvenil.

Seguridad en transporte y zonas comerciales

- Plan integral de seguridad para corredores de transporte público.
- Vigilancia reforzada en mercados, paraderos y zonas comerciales estratégicas.
- Intervención conjunta con gremios de transportistas y comerciantes.

Al culminar nuestra gestión, Puente Piedra contará con un sistema de seguridad moderno, tecnológico y articulado, con mayor presencia preventiva en las calles, espacios públicos recuperados e iluminados y una ciudadanía organizada que participe activamente en la protección de su comunidad.

Nuestro compromiso es claro: construir un distrito donde las familias puedan vivir sin miedo, donde los comerciantes trabajen con tranquilidad, donde los jóvenes encuentren oportunidades de desarrollo y donde la seguridad vuelva a ser un derecho garantizado para todos.

Porque la tranquilidad de nuestras familias no puede seguir esperando. Recuperaremos el orden, la seguridad y la confianza en Puente Piedra.

b) Infraestructura Urbana, Vivienda y Servicios Básicos

Durante las últimas décadas, Puente Piedra ha experimentado un acelerado crecimiento urbano impulsado por el incremento de la población y la expansión de nuevos asentamientos humanos y urbanizaciones. Sin embargo, gran parte de este crecimiento se desarrolló de manera desordenada y sin una adecuada planificación territorial, generando importantes brechas en infraestructura, vivienda, servicios básicos y formalización de la propiedad.

Miles de familias aún carecen de títulos de propiedad, agua potable, alcantarillado, infraestructura vial adecuada y obras de mitigación de riesgos. Esta situación limita el acceso a una vivienda digna, restringe oportunidades de financiamiento y afecta directamente la calidad de vida de la población.

Asimismo, el distrito enfrenta desafíos vinculados al crecimiento urbano no planificado, la ocupación de zonas vulnerables y la ausencia de herramientas modernas de planificación territorial que permitan orientar el desarrollo sostenible del distrito.

Frente a esta realidad, resulta prioritario impulsar una gestión municipal que promueva el acceso a servicios básicos de calidad, la formalización predial, el ordenamiento urbano y la ejecución de obras de infraestructura que contribuyan al bienestar y desarrollo de las familias puentepedrinas.

Objetivo Estratégico

Promover el desarrollo urbano ordenado, sostenible e inclusivo de Puente Piedra, garantizando el acceso progresivo a servicios básicos, fortaleciendo la formalización de la propiedad, mejorando la infraestructura urbana y generando condiciones adecuadas para una mejor calidad de vida de la población.

Propuestas de Gobierno

Programa "Título Seguro para tu Familia"

- Impulsaremos el **saneamiento físico-legal, la habilitación urbana y la formalización predial** de los asentamientos humanos del distrito, brindando asistencia técnica y legal gratuita y gestionando ante las entidades competentes la pronta entrega de títulos de propiedad.
- Gestionar **convenio con COFOPRI** y entidades competentes para acelerar la entrega de títulos de propiedad.

Puente Piedra Ordenado y Planificado

- Impulsaremos la planificación integral del distrito mediante la aprobación del Plan de Desarrollo Urbano.

- Implementar el Catastro Multipropósito Digital para mejorar la gestión territorial y la planificación urbana.
- Modernizar los procedimientos vinculados al desarrollo urbano mediante herramientas tecnológicas y plataformas digitales.

Programa "Agua y Desagüe para Todos"

- Liderar la gestión ante las entidades competentes para ampliar la cobertura de agua potable y alcantarillado en los sectores que aún carecen de estos servicios.
- **Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR**, promover la ejecución de proyectos integrales de saneamiento básico en coordinación con los diferentes niveles de gobierno.
- Impulsar soluciones temporales y complementarias para mejorar el acceso al agua en zonas de difícil cobertura.
- **Luz para todos**, gestionar y articular acciones ante las empresas concesionarias y las entidades competentes, para la instalación de energía eléctrica domiciliaria y alumbrado público para los pueblos que aún carecen.

Obras para el Desarrollo

- **Más Obras, Menos Esperas:** agilizar la ejecución de proyectos mediante una gestión eficiente y transparente, priorizando las obras más urgentes y garantizando que los recursos municipales lleguen donde más se necesitan.

- **Pistas y Veredas para Todos:** ejecutar un programa masivo de construcción de pistas y de veredas para los pueblos que cuentan con servicios básicos, para conectar barrios, mejorar la transitabilidad y reducir el polvo y el barro en las zonas que aún carecen de infraestructura adecuada.

- **Puente Piedra Sin Riesgos:** construir muros de contención, sistemas de drenaje y obras de prevención en zonas vulnerables para proteger a las familias frente a deslizamientos y emergencias.
- **Escaleras que Unen Barrios:** construir y mejorar escaleras, accesos peatonales y rutas seguras en asentamientos humanos y zonas de difícil acceso, facilitando la movilidad y mejorando la calidad de vida de miles de vecinos.

- **Parques Inteligentes y seguros:** recuperar e implementar parques, alamedas y espacios públicos innovadores con internet gratuito, iluminación inteligente, zonas de estudio, juegos inclusivos y áreas de descanso para niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.

- **Complejos Deportivos de Primer Nivel:** construir y renovar complejos deportivos, estadio municipal, losas deportivas y espacios recreativos modernos e inclusivos para impulsar el deporte, prevenir la violencia y promover estilos de vida saludables entre niños y jóvenes.

- **Iluminemos Puente Piedra:** ampliar la instalación de iluminación LED en avenidas, parques, calles y espacios públicos para mejorar la seguridad, reducir costos y modernizar la infraestructura urbana del distrito.

- **A trabajar vecino:** generaremos empleo temporal para vecinos del distrito mediante su participación en la construcción, mantenimiento y recuperación de obras y espacios públicos en sus propios barrios, impulsando ingresos para las familias, acelerando el desarrollo comunitario y promoviendo el orgullo de construir juntos un mejor Puente Piedra. **"Trabajo para nuestra gente y obras para nuestros barrios".**

Escuela de Lideres y Gestores Vecinales

- Formar una nueva generación de líderes comprometidos con el desarrollo de Puente Piedra, brindándoles herramientas de liderazgo, organización comunitaria, participación ciudadana y gestión de proyectos para impulsar soluciones y mejoras en sus barrios.

Funcionarios al servicio del vecino

- Implementar un programa de atención y acompañamiento permanente a dirigentes vecinales y organizaciones sociales, brindando orientación técnica, asesoría y seguimiento a sus gestiones para facilitar la solución de las necesidades y proyectos de sus comunidades.

Vivienda Segura para las Familias

- Implementar programas de asistencia técnica para la construcción y mejoramiento de viviendas.
- Facilitar el acceso a profesionales especializados para la orientación técnica de las familias.

- Promover prácticas constructivas seguras y resistentes frente a riesgos naturales.

Nuestro compromiso es convertir a Puente Piedra en un distrito moderno, ordenado y seguro, donde las obras lleguen a todos los sectores y donde cada proyecto se traduzca en una mejor calidad de vida para nuestras familias. Porque gobernar bien significa hacer obras que transformen vidas.

c) La salud pública

El sistema de salud pública del Perú es insuficiente; el distrito de Puente Piedra no es la excepción. Según el Directorio de los Establecimientos de Salud, publicado por la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima-Norte, el distrito de Puente Piedra cuenta con los siguientes establecimientos de salud:

- HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ, de nivel II-2, cuenta con servicio de internamiento.
- CENTRO MATERNO INFANTIL “Dr. ENRIQUE MARTIN ALTUNA”, cuenta con internamiento.
- CENTRO MATERNO LOS SUREÑOS, cuenta con internamiento.
- CENTRO DE SALUD LADERAS DE CHILLON, no cuenta con internamiento.
- POSTA DE SALUD JESUS OROPEZA CHONTA, no cuenta con internamiento.
- CENTRO DE SALUD SANTA ROSA, no cuenta con internamiento.
- CENTRO DE SALUD JERUSALEN, no cuenta con internamiento.
- CENTRO DE SALUD LA ENSENADA, no cuenta con internamiento
- POSTA DE SALUD SAGRADO CORAZON DE JESUS, no cuenta con internamiento.
- CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO “RENATO CASTRO DE LA MATA”.
- CENTRO MATERNO INFANTIL SANTA ROSA, actualmente en construcción.

El sistema de salud pública en el distrito de Puente Piedra enfrenta importantes limitaciones que afectan el acceso oportuno y la calidad de la atención que reciben nuestros vecinos. El Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, único establecimiento hospitalario del distrito que brinda atención especializada en el segundo nivel de atención. Entre las principales deficiencias se encuentran la insuficiencia y el deterioro de parte de su infraestructura, la limitada disponibilidad de equipamiento médico, la escasez de personal de salud en diversas especialidades, así como dificultades en el abastecimiento de insumos y medicamentos, lo que limita su capacidad para responder a la creciente demanda de servicios de salud.

Esta situación genera largas esperas para obtener citas médicas, consultas especializadas, exámenes auxiliares y procedimientos médicos, afectando principalmente a las familias de menores recursos. Por ello, resulta indispensable

que las autoridades nacionales y regionales prioricen el fortalecimiento de la red de salud de Puente Piedra y de Lima Norte.

Si bien la prestación de los servicios de salud es competencia del Ministerio de Salud, el Gobierno Local debe asumir un rol activo y complementario en el cierre de brechas existentes, especialmente en el primer nivel de atención. En tal sentido, promoveremos una articulación permanente con el Gobierno Nacional, el Gobierno Regional, los establecimientos de salud y las organizaciones sociales para impulsar acciones orientadas a mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de los servicios de salud en beneficio de la población.

La Municipalidad Distrital de Puente Piedra ejercerá las competencias establecidas en el artículo 80°, inciso 4.4, de la Ley N.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, desarrollando programas y acciones que contribuyan al fortalecimiento de la salud pública y al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros vecinos.

Consideramos que la prevención y promoción de la salud constituyen la herramienta más eficaz para reducir enfermedades, mejorar la calidad de vida y disminuir los costos de atención médica para las familias. Sin embargo, estas acciones no reciben actualmente la atención necesaria, situación que se refleja en la persistencia de enfermedades prevenibles, hábitos de vida poco saludables y una limitada cultura de prevención en la población. Por ello, impulsaremos una política municipal integral de salud preventiva que promueva estilos de vida saludables, educación sanitaria, salud mental, nutrición adecuada, actividad física y bienestar familiar, priorizando a niños, jóvenes, adultos mayores y poblaciones vulnerables.

Asimismo, fortaleceremos las acciones de prevención y detección temprana del cáncer mediante campañas permanentes de información, sensibilización y tamizaje, en coordinación con los establecimientos de salud y entidades especializadas. Priorizaremos la prevención y el diagnóstico oportuno del cáncer de mama, cuello uterino, próstata, colon y otras enfermedades oncológicas de alta incidencia, promoviendo una cultura de prevención que permita salvar vidas y mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.

De igual manera, asumimos el compromiso de liderar una lucha frontal contra la anemia y la desnutrición infantil, problemas que afectan el desarrollo físico, cognitivo y emocional de nuestros niños y comprometen el futuro de nuestro distrito. Para ello

implementaremos la estrategia distrital **“Anemia Cero”**, orientada a reducir significativamente los índices de anemia y desnutrición infantil mediante acciones articuladas con los establecimientos de salud, instituciones educativas y organizaciones sociales de base (comedores populares, ollas comunes y vasos de leche).

Esta estrategia comprenderá campañas permanentes de tamizaje y control, educación nutricional para madres y padres de familia, promoción del consumo de alimentos ricos en hierro, seguimiento a niños en situación de riesgo, fortalecimiento de la suplementación nutricional y acompañamiento comunitario a las familias más vulnerables.

En nuestra gestión, la Municipalidad Distrital de Puente Piedra asumirá un rol activo y articulador en la promoción de la salud pública, trabajando de manera coordinada con las autoridades sanitarias, las instituciones educativas, las organizaciones vecinales, los programas sociales y la sociedad civil.

Nuestro objetivo es construir un distrito más saludable, con niños libres de anemia y desnutrición, familias informadas y comprometidas con el cuidado de su bienestar, y ciudadanos que adopten la prevención como una práctica permanente de vida.

Impulsaremos una gestión que priorice la salud preventiva, la detección temprana de enfermedades, la promoción de hábitos saludables y el acceso oportuno a servicios de salud de calidad. Porque estamos convencidos de que una población sana es la base del desarrollo humano, el progreso social y la construcción de un mejor futuro para todos los vecinos de Puente Piedra.

Asimismo, la creciente cantidad de perros y gatos en situación de abandono en el distrito constituye un problema de salud pública, bienestar animal y convivencia ciudadana. La presencia de animales abandonados en las vías públicas genera riesgos sanitarios, accidentes, contaminación de espacios públicos y situaciones de maltrato que afectan tanto a los animales como a la población.

Esta problemática requiere la implementación de acciones integrales orientadas a prevenir el abandono, promover la tenencia responsable de mascotas y controlar de manera humanitaria el crecimiento de la población animal en situación de calle.

En atención a esta realidad y de conformidad con la Ley N.° 30407, Ley de Protección y Bienestar Animal, que tiene por finalidad garantizar la protección y el bienestar de los animales y contribuir a la protección de la salud pública, nuestra gestión impulsará programas de esterilización, vacunación, adopción responsable, educación ciudadana y atención veterinaria básica, así como la implementación de un Centro Municipal de Bienestar Animal que contribuya a reducir progresivamente el abandono y el maltrato animal en el distrito.

Objetivo Estratégico

Fortalecer la salud pública en el distrito mediante la promoción de la salud preventiva, la lucha contra la anemia y la desnutrición infantil, la prevención y detección temprana de enfermedades, el fortalecimiento de la salud mental, la protección del bienestar animal y la articulación permanente con las autoridades sanitarias para mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud para toda la población.

Propuestas de Gobierno

Policlínico Municipal

- Poner en funcionamiento el policlínico Municipal nivel I-3, con especialidades médicas, laboratorio clínico, diagnósticos por imágenes para las familias puentepedrinas.
- Implementar el servicio de terapia física y rehabilitación gratuito para las para personas con discapacidad y adultos mayores.

Centro Médico Nivel I-2

- Liderar y gestionar ante el Ministerio de Salud - MINSA, la construcción de 03 **Centros Médicos nivel I-2**, estratégicamente ubicados en los sectores: Gallinazos, Copacabana y La Grama, para acercar servicios de salud de primer nivel, promoviendo la salud preventiva.

Ambulancia Municipal Nivel I-1 y I-2

- Implementar unidades de ambulancia equipadas conforme a las Normas Técnicas de Salud (NTS), garantizando la atención oportuna de emergencias y el traslado seguro de pacientes, con el equipamiento médico y personal especializado requerido para cada nivel de atención.

Seguro Médico para Todos

- En el marco de la Ley N° 29344 – Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, todo peruano debe contar con un seguro de salud sea SIS, ESSALUD o cualquier otro seguro reconocido por el estado.
- **Realizar el empadronamiento y la afiliación al SIS** de los vecinos que no cuenten con seguro médico, facilitando su acceso a los servicios de salud y protección social.

Programa Distrital de Salud Preventiva

- Promover estilos de vida saludables, actividad física y alimentación saludable.
- Fortalecer **la salud mental comunitaria** y el bienestar emocional en los barrios, instituciones educativas y religiosas.
- Realizar campañas descentralizadas de atención preventiva en todo el distrito.
- Desarrollar campañas médicas itinerantes en coordinación con los establecimientos de salud de prevención y educación sanitaria.
- **Puente Piedra Libre de Tuberculosis**: fortalecer acciones de prevención, detección temprana, seguimiento y entrega de víveres a las personas afectadas por tuberculosis (TBC).

Programa "Lucha contra el Cáncer"

- Realizar campañas permanentes de información, sensibilización y promoción de jornadas de tamizaje preventivo.
- Fortalecer la detección temprana del cáncer de mama, cuello uterino, próstata, colon y otras enfermedades de alta incidencia.
- Implementar un área especializada de apoyo y seguimiento a los pacientes con cáncer; incluyendo una línea de atención directa para asesorar y agilizar el proceso de atención médica.

"Anemia Cero"

- **Implementar la estrategia distrital "Anemia Cero: Niños Fuertes, Futuro Seguro"**, articulando esfuerzos con establecimientos de salud, instituciones educativas, comedores populares, vasos de leche y ollas comunes para reducir significativamente la anemia y la desnutrición infantil en el distrito.
- Se realizará campañas permanentes de tamizaje, control y descarte de anemia infantil.

- A los niños con anemia se les brindará alimentos ricos en hierro y suplementos nutricionales; asimismo, se realizará un control permanente.
- Educación nutricional a madres y padres de familia en su comunidad.

Programa Distrital de Salud Bucal y Cuidado Dental

- Realizar campañas permanentes de prevención y promoción de la salud bucal, gratuitas y descentralizadas para niños, jóvenes, adultos mayores y poblaciones vulnerables.
- Promover programas de educación sobre higiene oral y hábitos saludables en instituciones educativas.
- Desarrollar campañas de aplicación de flúor y prevención de caries en la población escolar.
- Gestionar la entrega de kits de higiene dental para niños en situación de vulnerabilidad.

"**Cero colas para tu cita**"

- Gestionar ante el Gobierno Nacional y el Gobierno Regional la mejora de la infraestructura, equipamiento y recursos humanos de los establecimientos de salud del distrito, para una atención rápida.
- Impulsar acciones coordinadas con la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte y demás entidades competentes para mejorar la cobertura y calidad de los servicios de salud.

Programa de Protección y Bienestar Animal

- **Albergue Municipal de Bienestar Animal**, para el rescate, cuidado y adopción responsable de mascotas.
- **Veterinaria Municipal Móvil**, para realizar campañas gratuitas descentralizadas de esterilización, vacunación y adopción responsable.
- Promover **la tenencia responsable y empadronamiento** de mascotas.
- Fortalecer la **prevención y denuncia del maltrato animal**.
- Impulsar **programas educativos** sobre bienestar animal y salud pública.

La salud será una prioridad permanente de nuestra gestión porque entendemos que no existe desarrollo sin bienestar, ni progreso sin una población saludable. Trabajaremos para que cada niño crezca libre de anemia, cada adulto mayor reciba

atención oportuna, cada familia tenga acceso a servicios preventivos de calidad y cada vecino encuentre en su municipalidad una aliada para cuidar su salud.

Nuestro compromiso es construir un Puente Piedra más saludable, humano y solidario, donde la prevención sea la primera medicina, donde la salud llegue a cada barrio y donde ninguna familia se sienta sola frente a la enfermedad. Porque cuando cuidamos la salud de nuestra gente, construimos un mejor presente y un futuro con más oportunidades para todos.

d) **Educación, Cultura y Deporte**

La educación, la cultura y el deporte constituyen pilares fundamentales para el desarrollo humano, la reducción de la pobreza, la formación de ciudadanía y la generación de oportunidades. En el distrito de Puente Piedra existe una importante población estudiantil distribuida en instituciones educativas públicas y privadas; sin embargo, aún se mantienen importantes desafíos vinculados a la infraestructura educativa, el acceso a equipamiento tecnológico, la conectividad, la calidad de los servicios educativos y las oportunidades de formación superior, técnica y profesional para miles de jóvenes.

Del mismo modo, subsisten brechas educativas que afectan principalmente a los sectores más vulnerables de la población, limitando sus posibilidades de desarrollo académico, profesional y laboral. Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer los programas de orientación vocacional, capacitación técnica, acceso a la educación superior, formación en valores ciudadanos y desarrollo de habilidades que permitan a nuestros estudiantes afrontar con éxito los desafíos del futuro.

La reciente aprobación de la Ley N° 32554 que declara de interés nacional la creación de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Norte, representa una oportunidad histórica para impulsar el desarrollo educativo, científico, tecnológico y económico de Puente Piedra y de toda Lima Norte. Por ello, resulta fundamental promover las acciones necesarias para hacer realidad este importante proyecto, gestionando de manera articulada con las autoridades competentes su pronta implementación y funcionamiento, a fin de ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior pública de calidad para nuestros jóvenes y convertir al distrito en un polo de innovación, investigación y desarrollo para la región.

Por otro lado, Puente Piedra posee una importante riqueza cultural producto de la diversidad de sus habitantes, quienes han contribuido a construir una identidad local basada en sus tradiciones, festividades, danzas, expresiones artísticas, gastronomía y costumbres. No obstante, la actividad cultural enfrenta limitaciones debido a la escasez de infraestructura adecuada, la reducida oferta de talleres permanentes, el insuficiente apoyo a los artistas y elencos culturales, así como la falta de espacios destinados a promover y desarrollar el talento local.

En materia deportiva, pese a la activa participación de niños, jóvenes y adultos en diversas disciplinas, el distrito presenta un déficit de infraestructura deportiva moderna, equipamiento adecuado y programas permanentes de formación y desarrollo deportivo. Muchos parques, losas deportivas y espacios recreativos requieren recuperación, mantenimiento, iluminación y acondicionamiento para garantizar condiciones seguras y adecuadas para su uso.

La limitada oferta de actividades educativas, culturales, deportivas y recreativas reduce las oportunidades de desarrollo integral de la juventud y la expone a diversos factores de riesgo social. Por ello, resulta indispensable fortalecer las políticas públicas orientadas a la formación integral de la persona, la promoción de estilos de vida saludables, el fortalecimiento de valores ciudadanos, la identidad cultural y la participación activa de la comunidad.

Asimismo, Puente Piedra cuenta con una importante participación de organizaciones sociales, culturales y religiosas que desarrollan una valiosa labor comunitaria. En el marco del respeto a la libertad religiosa y al principio constitucional de neutralidad del Estado, resulta necesario promover mecanismos que faciliten el uso ordenado, transparente y equitativo de los espacios públicos para actividades educativas, culturales, sociales y de interés comunitario.

Objetivo Estratégico

Promover el desarrollo integral de la niñez, adolescencia y juventud de Puente Piedra mediante una educación inclusiva, moderna y de calidad, fortaleciendo el acceso a oportunidades de formación académica, técnica y profesional, impulsando el desarrollo cultural, deportivo y recreativo, promoviendo la innovación, el talento y los valores ciudadanos, y recuperando espacios públicos que contribuyan a la

integración comunitaria, la identidad distrital y la mejora de la calidad de vida de las familias.

Propuestas de Gobierno

Programa Municipal de Becas Educativas

- Ampliar y fortalecer el Programa de Beca Municipal, incrementando el número de becas para estudiantes de alto rendimiento académico y escasos recursos económicos, promoviendo la igualdad de oportunidades y el acceso a una educación de calidad.
- Establecer alianzas estratégicas con universidades, institutos y empresas para aumentar las becas educativas.
- Gestionar convenios con universidades, institutos y empresas para incrementar la oferta de becas educativas, capacitación técnica y oportunidades de inserción laboral para los jóvenes del distrito.
- Programa Municipal “Puente Piedra Rumbo a Beca 18” para ser el distrito con más beneficiarios de Beca 18 de Lima Norte, mediante programas de identificación, preparación, orientación y acompañamiento integral a estudiantes de alto rendimiento académico y escasos recursos económicos.

Instituto Tecnológico Municipal

- Implementar un Instituto Tecnológico Municipal mediante convenios con instituciones especializadas.
- Promover la formación en carreras técnicas vinculadas al empleo y al emprendimiento.
- Priorizar especialidades con alta demanda laboral como informática, programación, robótica, inteligencia artificial, soldadura, electricidad, mecánica industrial, logística y administración.

Academia Municipal Preuniversitaria

- **Crear la Academia Municipal de Puente Piedra** para preparar a los jóvenes que postulan a universidades e institutos públicos y programas de becas del estado.
- Brindar **orientación vocacional** y acompañamiento académico y socioemocional permanente.

- Implementar la **“Biblioteca Municipal del Conocimiento**” moderna y accesible que promueva la lectura, la investigación, el aprendizaje y el acceso a la información para niños, jóvenes y adultos del distrito

Programa “Colegios Smart”

- Construcción y mantenimiento de aulas, servicios higiénicos, toldos en las instituciones educativas públicas del distrito, con equipamiento de mobiliario escolar.
- Gestionar el equipamiento tecnológico con pizarras interactivas, proyector multimedia, equipos audiovisuales, laboratorio de cómputo y ciencias de las instituciones educativas públicas.
- Promover el acceso a internet y herramientas digitales para el aprendizaje.
- Impulsar programas de alfabetización digital para estudiantes y docentes.
- Fomentar el uso de tecnologías educativas e innovación en el proceso de enseñanza.

Programa “Ciudadanos de Éxito”

- Promover el liderazgo, los valores cívicos, la participación ciudadana y el compromiso con el desarrollo de la comunidad.
- Desarrollar programas de mentoría, orientación y acompañamiento con profesionales, emprendedores y líderes destacados.
- Incentivar la cultura del esfuerzo, la superación personal, la innovación y el emprendimiento.
- Fortalecer programas educativos en instituciones educativas para fomentar los valores de respeto, solidaridad, empatía y responsabilidad social.
- Promover campañas de sensibilización sobre la protección y bienestar animal, fomentando la tenencia responsable de mascotas y la prevención del abandono y maltrato animal.
- Fortalecer el liderazgo juvenil mediante actividades culturales, deportivas y de voluntariado.
- Promover campañas de prevención de la violencia, consumo de drogas y delincuencia juvenil.
- Fomentar la identidad cultural, los valores ciudadanos y la participación comunitaria.

Impulso a la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Norte

- Lideraremos las gestiones necesarias para hacer realidad la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Norte en Puente Piedra, impulsando la coordinación permanente con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Economía y Finanzas, la Municipalidad Metropolitana de Lima y las entidades competentes.

Anfiteatro Municipal para promover la Cultura de Puente Piedra

- Implementar la Cultura como espacio permanente para la formación artística y cultural.
- Brindar talleres gratuitos de danza, música, teatro, canto, pintura y artes tradicionales.
- Otorgar vestuario gratuito y apoyo logístico a los elencos culturales que representen al distrito en actividades oficiales y concursos.

Programa "Talento Puente Piedra"

- Fortalecer los talleres de arte, música, danza y teatro de manera desconcentrada.
- Organizar concursos, festivales y encuentros culturales distritales.
- Promover la participación de artistas locales en actividades públicas y eventos culturales**.**

Infraestructura Deportiva para Todos

- Gestionar la **construcción y modernización del Estadio Municipal** de Puente Piedra para diferentes disciplinas deportivas como futbol, vóley, atletismo, artes marciales, básquetbol, entre otros.
- Recuperación y habilitación de los estadios deportivos descentralizados como La Ensenada, Santa Rosa, Choque, El Dorado, Laderas para el uso gratuito de los vecinos del sector para impulsar el deporte.
- Recuperar, iluminar y equipar parques, losas deportivas y espacios recreativos.
- Construir nuevos complejos deportivos, polideportivos y gimnasios al aire libre.
- Implementar espacios inclusivos para personas con discapacidad.

Escuelas Deportivas Municipales

- Implementar **escuelas deportivas gratuitas** en fútbol, vóley, básquet, atletismo, artes marciales y otras disciplinas.
- Desarrollar programas de detección y promoción de talentos deportivos (semilleros).
- Organizar campeonatos interbarrios, interescolares e interdistritales permanentes.
- Gestionar ante el Instituto Peruano del Deporte (IPD) docentes para las diferentes disciplinas deportivas.

Espacios Públicos para la Integración Comunitaria

- Facilitar el uso ordenado y transparente de espacios públicos para actividades culturales, educativas, sociales y religiosas, garantizando el respeto al principio de neutralidad del Estado y la igualdad de acceso.

Circuito Cultural y Turístico de Puente Piedra

- Promover las expresiones culturales, históricas y gastronómicas del distrito.
- Impulsar ferias, festivales y actividades que fortalezcan la identidad local y generen desarrollo económico.

Creemos que la educación es la herramienta más poderosa para transformar vidas y construir un futuro con oportunidades reales; por ello, impulsaremos una gestión firme y comprometida con el desarrollo del talento, la formación integral de nuestros jóvenes y el acceso equitativo a oportunidades, para que ningún estudiante vea limitado su futuro por falta de recursos o apoyo.

De manera articulada, entendemos la cultura y el deporte como pilares esenciales para fortalecer valores, identidad y cohesión social, promoviendo la recuperación de espacios públicos y generando más oportunidades para que nuestros niños y jóvenes desarrollen su talento, fortalezcan su disciplina y encuentren en el arte, el deporte y la recreación caminos de crecimiento e integración.

Con esta visión, apostamos por un Puente Piedra moderno e inclusivo, donde la educación, la tecnología, la innovación y el conocimiento sean los motores del desarrollo, formando ciudadanos preparados, competitivos y con valores, capaces de liderar el progreso del distrito y afrontar con éxito los desafíos del futuro.

e) **Población Vulnerable**

Puente Piedra es un distrito con una población diversa y en constante crecimiento, donde conviven niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad que requieren una atención integral por parte del Estado. Sin embargo, aún existen brechas en el acceso a programas sociales, servicios de protección y espacios de atención especializada que permitan mejorar la calidad de vida de la población.

Los adultos mayores requieren mayores oportunidades de integración, participación y acceso a servicios que promuevan un envejecimiento activo y saludable. Asimismo, muchas familias enfrentan dificultades para acceder a los programas sociales que brindan los diferentes ministerios debido a la centralización de los servicios y a las barreras de información y acceso.

Por otro lado, la violencia contra las mujeres, los niños y los integrantes del grupo familiar continúa representando un problema social que afecta el bienestar, la seguridad y el desarrollo de las personas, haciendo necesario fortalecer los mecanismos de prevención, orientación, atención y acompañamiento de las víctimas.

Objetivo Estratégico

Promover el bienestar, la inclusión social y la igualdad de oportunidades de la población de Puente Piedra mediante el fortalecimiento de los servicios sociales, la articulación con los programas del Estado, la protección de las poblaciones vulnerables y la promoción de la participación ciudadana, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las familias del distrito.

Propuestas de Gobierno

Casa del Adulto Mayor de Puente Piedra

- Crear y fortalecer espacios integrales de atención para las personas adultas mayores a través del CIAM, promoviendo actividades recreativas, culturales, deportivas, de salud preventiva y desarrollo personal que favorezcan un envejecimiento activo y saludable.

El Estado en Tu Barrio

- Gestionar la articulación y descentralización de los principales programas sociales y servicios del Estado, como Pensión 65, Contigo, Juntos, Cuna Más, CONADIS, Beca 18, Jóvenes Productivos, Llamkasun Perú, Impulsa Perú, A Comer Pescado, entre otros, acercándolos a los diferentes sectores del distrito mediante jornadas itinerantes y puntos de atención descentralizados, para que los vecinos puedan acceder de manera rápida, oportuna y gratuita a información, orientación, trámites y beneficios sin necesidad de salir de Puente Piedra.

Organizaciones Sociales de Base

- Fortaleceremos y equiparemos los Comedores Populares, Ollas Comunes y Comités del Vaso de Leche con cocinas, ollas, utensilios y los implementos necesarios, para que puedan brindar una atención digna, segura y de calidad a las familias más vulnerables.
- Gestionaremos la construcción y modernización de locales de las organizaciones sociales, mediante programas del estado que permita generar empleo para los propios vecinos.

Puente Piedra Te Protege:

- Fortalecer la prevención, atención y acompañamiento de casos de violencia contra la mujer, niños, adolescentes y grupos vulnerables, articulando acciones con las instituciones competentes y promoviendo campañas permanentes de sensibilización y prevención.

Puente Piedra Inclusivo

- Promover la inclusión y el desarrollo integral de las personas con discapacidad mediante el programa OMAPED realizando orientación, capacitación, accesibilidad y fortalecimiento de capacidades, articulando su acceso a servicios especializados del Estado y generando mayores oportunidades para su participación activa en la vida social, educativa, laboral y comunitaria.

Velatorio Municipal

- Implementar un servicio de velatorio municipal digno y accesible para apoyar a las familias de escasos recursos en los momentos más difíciles, brindando espacios adecuados para la despedida de sus seres queridos.

Red de Atención Social para las Familias

- Impulsar mecanismos de orientación, acompañamiento y apoyo para familias en situación de vulnerabilidad, facilitando su acceso a programas sociales, servicios de salud, educación y protección social, contribuyendo a mejorar su bienestar y calidad de vida.

f) **Transporte y Movilidad Urbana**

Puente Piedra enfrenta importantes problemas de movilidad urbana debido a su acelerado crecimiento poblacional y expansión territorial, los cuales no han estado acompañados de una adecuada planificación vial y del transporte. La Panamericana Norte constituye el principal eje de conexión del distrito; sin embargo, la alta concentración de vehículos, la congestión vehicular y el crecimiento desordenado de diversas zonas urbanas generan dificultades en el desplazamiento diario de los vecinos.

Asimismo, se observa una alta informalidad en la prestación del servicio de transporte en vehículos menores, evidenciada por la circulación de unidades no autorizadas, el incumplimiento de normas de tránsito, la existencia de paraderos informales y la falta de ordenamiento de las rutas de servicio. Esta situación afecta la seguridad de los usuarios, genera competencia desleal entre operadores y contribuye al desorden en la vía pública.

Por otro lado, diversos sectores del distrito presentan deficiencias en señalización vial, mantenimiento de pistas y dispositivos de control de tránsito, lo que incrementa el riesgo de accidentes y dificulta una circulación segura para conductores y peatones. Del mismo modo, persisten limitaciones en la cultura y educación vial de los usuarios de las vías.

Frente a esta realidad, resulta necesario fortalecer el ordenamiento del transporte, mejorar la infraestructura vial y promover una movilidad más segura, eficiente y sostenible para todos los vecinos de Puente Piedra.

Objetivo Estratégico

Promover un sistema de transporte y movilidad urbana seguro, ordenado y eficiente mediante el reordenamiento del transporte de vehículos menores, el fortalecimiento de la seguridad vial, la mejora de la infraestructura de tránsito y la articulación con las entidades competentes para optimizar la circulación en el distrito.

Propuestas de Gobierno

Mototaxi Seguro y Formal

- Implementar el Plan Regulador Distrital de Vehículos Menores para ordenar rutas, paraderos y zonas de operación, promoviendo la formalización y seguridad del servicio.

Tolerancia Cero a la Informalidad

- Fortalece la fiscalización del transporte informal en coordinación con la Policía Nacional, la Fiscalía y las entidades competentes.

Puente Piedra con Vías Seguras

- ejecutar un programa integral de señalización horizontal y vertical, mantenimiento de semáforos y mejoramiento de dispositivos de control de tránsito.

"Aprendamos a Convivir en la Calle

- implementar un programa innovador de educación y cultura vial que utilice mimos viales, teatro urbano, actividades lúdicas, campañas escolares y acciones comunitarias para promover el respeto a las normas de tránsito, fortalecer la seguridad vial y construir una convivencia responsable entre conductores y peatones.

Cruce Seguro para Todos

- implementar señalización peatonal, reductores de velocidad, zonas seguras de cruce y otras medidas de seguridad vial en colegios, mercados, parques y espacios de alta concurrencia, protegiendo a niños, adultos mayores, personas con discapacidad y animales, promoviendo una cultura de respeto, convivencia y responsabilidad.

Gestionar inversiones y alianzas estratégicas **para la ejecución de obras de impacto distrital,** con el Gobierno Nacional, el Gobierno Regional, el sector privado y organismos de cooperación.

- Gestionar la construcción de las **Vías principales y/o metropolitanas,** para interconectar los pueblos, mejorar el acceso y la transitabilidad, así como, mejorar la calidad de vida.

- Gestionar la construcción de **intercambios viales** a desnivel en los puntos de alta congestión como tres ruedas, cementerio Jardines del Buen Retiro, Mercado 3 regiones.

- Gestionar la ampliación y/o mejora de los **puentes de Integración interdistrital** como Puente Río Chillón, Puente La Ensenada y Puente en Nueva Esperanza.

- Gestionar la ampliación y construcción de las **vías auxiliares de la Panamericana Norte** respetando los 120 mts. establecidos por el Instituto Metropolitano de Planificación de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con el fin de reducir el congestionamiento vehicular debido al crecimiento poblacional y vehicular.

- Gestionar la ampliación de la Línea 3 del metro de Lima hasta Ancón.

Creemos que un distrito moderno necesita un transporte seguro, ordenado y eficiente. Por ello, asumimos el compromiso de liderar el reordenamiento del tránsito y del transporte en Puente Piedra, promoviendo la formalización, fortaleciendo la seguridad vial y recuperando el principio de autoridad en nuestras calles. Trabajaremos de manera articulada con las instituciones competentes y con los propios transportistas para construir un distrito donde movilizarse sea más seguro, rápido y digno para todos los vecinos.

5.2 Eje Económico

Emprendimiento y Trabajo

Puente Piedra se ha consolidado como uno de los principales polos de desarrollo económico de Lima Norte gracias a su ubicación estratégica, su crecimiento poblacional y el esfuerzo permanente de miles de emprendedores, comerciantes, trabajadores independientes y pequeños empresarios que dinamizan la economía local.

Sin embargo, gran parte de las actividades económicas se desarrollan en condiciones de informalidad, con limitaciones para acceder a capacitación especializada, asistencia técnica, financiamiento y nuevas tecnologías. Asimismo, los jóvenes enfrentan dificultades para acceder a oportunidades laborales y de formación que les permitan incorporarse de manera competitiva al mercado de trabajo.

A ello se suma la necesidad de fortalecer la articulación entre el sector público, privado, académico y empresarial para promover la inversión, la generación de empleo y el desarrollo productivo sostenible. Del mismo modo, las organizaciones sociales de base requieren mayores capacidades para impulsar iniciativas económicas que contribuyan al bienestar de las familias más vulnerables.

Frente a esta realidad, resulta necesario implementar políticas públicas orientadas a fortalecer el emprendimiento, la empleabilidad, la innovación y la formalización empresarial como motores del desarrollo económico local.

Objetivo Estratégico

Promover el desarrollo económico sostenible de Puente Piedra mediante el fortalecimiento del emprendimiento, la generación de empleo, la capacitación productiva, la formalización empresarial y la atracción de inversiones, contribuyendo a mejorar los ingresos y la calidad de vida de las familias del distrito.

Propuestas de Gobierno

“Casa del Emprendedor Puentepedrino”

- Crear el primer Centro Integral de Emprendimiento, Innovación y Oportunidades de Puente Piedra, un espacio moderno donde emprendedores, jóvenes, profesionales independientes, comerciantes y pequeños empresarios accedan gratuitamente a capacitación especializada, asesorías, espacios de coworking, ruedas de negocio, inversión y redes de contacto, convirtiendo a Puente Piedra en un referente del emprendimiento y la innovación en Lima Norte.

“Del Megapuerto de Chancay a tu emprendimiento”

- Convertir a Puente Piedra en una plataforma de oportunidades logísticas y comerciales, facilitando la formalización de almacenes, promoviendo nuevos negocios y generando empleo para que nuestros emprendedores y empresas se beneficien del desarrollo económico impulsado por el Megapuerto de Chancay.

“Capacítate para Crecer”

- Brindar capacitación gratuita en herramientas digitales, marketing digital, educación financiera, comercio electrónico, importaciones y exportaciones, logística, oficios y talleres para fortalecer las capacidades de los vecinos, mejorar sus oportunidades laborales, impulsar sus emprendimientos y contribuir a la generación de mayores ingresos para sus familias.

“Red de Ferias del Emprendedor Puentepedrino

- Organizar y promover ferias descentralizadas en todo el distrito para impulsar la venta de productos, fortalecer los emprendimientos locales y generar mayores oportunidades de ingresos para las familias.

Mi Primera Chamba

- Conectar a jóvenes, estudiantes y trabajadores con entidades públicas y empresas privadas, facilitando el acceso a prácticas preprofesionales, prácticas profesionales y oportunidades de empleo, promoviendo la inserción laboral y el desarrollo de nuevos talentos.

De la Cocina al Emprendimiento

- Transformar el talento de las madres de comedores populares, vasos de leche y ollas comunes en oportunidades de negocio, brindándoles capacitación y apoyo para generar ingresos y fortalecer la economía familiar.

Formalízate y Crece

- Otorgar licencias de funcionamiento en 24 horas de manera gratuita (solo el primer año) para impulsar la formalización y crecimiento de los negocios.
- Formalizar a los comerciantes ambulantes ubicándolos en zonas autorizadas o en las Ferias Descentralizadas, generando mayores oportunidades de negocio y más ingresos para las familias.

En nuestra gestión municipal convertiremos a Puente Piedra en la **Capital del Emprendimiento y las Oportunidades de Lima Norte**, impulsando iniciativas que permitan a nuestros emprendedores ampliar sus ventas, fortalecer sus negocios y generar más puestos de trabajo, contribuyendo al desarrollo económico y al bienestar de las familias del distrito.

5.3 Eje Ambiental

Medio Ambiente

El distrito de Puente Piedra enfrenta importantes desafíos ambientales como consecuencia de su acelerado crecimiento urbano, el incremento de la población y la expansión de nuevas zonas residenciales, muchas de las cuales se han desarrollado sin una adecuada planificación ambiental. Esta situación ha generado una reducción progresiva de áreas verdes, una mayor presión sobre los recursos naturales y un incremento de los niveles de contaminación ambiental que afectan la salud, el bienestar y la calidad de vida de los vecinos.

La limitada cobertura vegetal en parques, avenidas y espacios públicos contribuye al aumento de la temperatura urbana, disminuye la capacidad de captura de contaminantes atmosféricos y restringe la disponibilidad de espacios destinados a la recreación, el deporte y la integración familiar. Asimismo, diversas áreas verdes existentes presentan deficiencias en su mantenimiento, equipamiento e infraestructura, limitando su adecuado aprovechamiento por parte de la población.

Por otro lado, la gestión de los residuos sólidos continúa representando un importante reto para el distrito. A pesar de los esfuerzos realizados para mejorar los servicios de limpieza pública, aún persisten prácticas inadecuadas de disposición de residuos, insuficiente infraestructura para el almacenamiento temporal de desechos, escasa segregación en la fuente y bajos niveles de reciclaje, factores que generan contaminación, afectan el ornato urbano y deterioran el entorno ambiental.

A ello se suma la necesidad de fortalecer la educación y la cultura ambiental entre la población, promoviendo una mayor conciencia ciudadana sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, la conservación de las áreas verdes, el uso responsable de los recursos naturales y la adecuada gestión de los residuos sólidos. Estos desafíos evidencian la necesidad de implementar acciones integrales que

permitan avanzar hacia un modelo de desarrollo urbano sostenible, resiliente y respetuoso del entorno.

Objetivo Estratégico

Promover el desarrollo sostenible de Puente Piedra mediante la protección y recuperación del medio ambiente, el incremento de áreas verdes, la gestión eficiente de residuos sólidos y el fortalecimiento de una cultura ambiental responsable que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población.

Propuestas de Gobierno

Programa "Puente Piedra Limpio los 365 Días del Año"

- Garantizar la continuidad, modernización y ampliación del servicio de limpieza pública, barrido de calles y recojo de residuos sólidos, llegando a todos los sectores del distrito.

Puente Piedra Te Quiero Verde"

- Liderar el mayor programa de arborización y recuperación de espacios públicos del distrito, sembrando miles de árboles y movilizando a vecinos, instituciones educativas, empresas y organizaciones sociales en jornadas de limpieza, embellecimiento y cuidado ambiental.

Más Parques, Más Vida

- Recuperar, rehabilitar y ampliar parques, jardines y áreas verdes para brindar espacios seguros, modernos y adecuados para la recreación, el deporte y la integración familiar.

Programa "Basura Cero en las Calles"

- Instalar tachos de basura diferenciados y contenedores de residuos sólidos en puntos estratégicos del distrito para eliminar focos de acumulación de basura y mejorar el ornato urbano.

Puente Piedra Recicla y Emprende:

- Promover la separación de residuos aprovechables en hogares, mercados y comercios, fortaleciendo la cultura del reciclaje, formalizando a los recicladores y convirtiendo los residuos en oportunidades de desarrollo económico, empleo y protección ambiental para las familias del distrito.

“Escuelas y Barrios Ecológicos”

- Desarrollar campañas permanentes de educación ambiental en colegios, organizaciones vecinales y espacios públicos para formar ciudadanos comprometidos con el cuidado de su entorno.

“Puente Piedra Sin Desmontes”

- Implementar campañas gratuitas y descentralizadas de recojo de desmontes, muebles en desuso, colchones, artefactos malogrados y otros residuos voluminosos, recuperando espacios públicos, eliminando puntos críticos de contaminación y contribuyendo a mantener un distrito más limpio, ordenado y saludable.

“Puente Piedra Sin Ruido”

- Implementar acciones de fiscalización, ordenamiento y sensibilización para reducir la contaminación sonora y visual en el distrito, regulando el uso excesivo de altoparlantes, publicidad informal, paneles en desuso, cableado deteriorado y otros elementos que afectan la tranquilidad, el orden urbano y la calidad de vida de los vecinos.

Nuestro compromiso es claro: hacer de Puente Piedra un distrito limpio, verde, ordenado y sostenible. Con liderazgo, capacidad de gestión y trabajo conjunto con nuestros vecinos, convertiremos cada una de estas propuestas en obras, programas y servicios que mejoren la calidad de vida de la población.

No venimos a prometer, venimos a cumplir. Impulsaremos una gestión ambiental eficiente y cercana a la gente, que recupere los espacios públicos, fortalezca la limpieza del distrito, amplíe las áreas verdes y promueva una verdadera cultura de respeto por el medio ambiente. Porque creemos que el desarrollo de Puente Piedra debe construirse cuidando nuestro entorno y garantizando un mejor futuro para las próximas generaciones.

5.4 Eje Institucional

Fortalecimiento Institucional, Transparencia y Lucha contra la Corrupción

La desconfianza ciudadana hacia las instituciones públicas constituye uno de los principales desafíos para la gestión municipal. Durante años, los casos de corrupción, la falta de transparencia, la deficiente rendición de cuentas y las

limitaciones en el acceso a la información pública han debilitado la confianza de los vecinos en sus autoridades y en la capacidad del Estado para resolver los problemas de la población.

Asimismo, la limitada participación ciudadana en los procesos de vigilancia y control de la gestión pública dificulta la construcción de una administración eficiente, transparente y orientada al servicio de la comunidad. Frente a esta realidad, resulta necesario fortalecer los mecanismos de integridad, transparencia y control ciudadano para garantizar que los recursos municipales sean utilizados de manera responsable y en beneficio de todos los vecinos.

Objetivo Estratégico

Fortalecer la institucionalidad municipal mediante una gestión transparente, moderna, eficiente y libre de corrupción, promoviendo la rendición de cuentas, la participación ciudadana y el uso responsable de los recursos públicos.

Propuestas de Gobierno

• **Cero Corrupción, Cero Impunidad**: implementar una política de tolerancia cero a la corrupción mediante mecanismos de prevención, control interno, transparencia, denuncias ciudadanas y sanción de actos irregulares en la gestión municipal. Se implementará un aplicativo (APP) de denuncia anónima segura.

• **Municipalidad Transparente 24/7**: publicar de manera permanente y accesible la información sobre presupuesto municipal, ejecución de obras, contrataciones, adquisiciones y uso de recursos públicos.

• **Obras con Transparencia Total**: implementar una aplicación móvil para que los vecinos puedan conocer el avance físico y financiero de cada obra ejecutada por la municipalidad.

• **Línea Anticorrupción Vecinal**: crear canales de denuncia anónima y segura para reportar actos de corrupción, cobros indebidos, favoritismos o irregularidades de los funcionarios y/o servidores municipales.

• **Trámites Sin Colas, Funcionarios al servicio del vecino**: simplificar y optimizar los procedimientos administrativos municipales, reduciendo tiempos de atención, eliminando requisitos innecesarios y facilitando el acceso de los vecinos a los servicios municipales a través de la atención descentralizada de los funcionarios.

• **Municipalidad Digital**: implementar un Sistema Integrado de Gestión Documental que permita digitalizar trámites, mejorar el seguimiento de expedientes y brindar mayor rapidez, transparencia y eficiencia en la atención al ciudadano.

• **La Municipalidad en Tu Barrio**: descentralizar los servicios municipales mediante el fortalecimiento e implementación de agencias zonales que acerquen la atención, orientación y realización de trámites a los vecinos de los distintos sectores del distrito.

• **Alcalde en Tu Barrio**: implementar una política de puertas abiertas que acerque la municipalidad a la población mediante audiencias públicas descentralizadas, rendición de cuentas permanente y jornadas de atención directa del alcalde en los diferentes sectores del distrito, fortaleciendo la participación ciudadana y la solución oportuna de las necesidades vecinales.

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

1. DIMENSIÓN SOCIAL:

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	METAS (2027-2030)
SEGURIDAD CIUDADANA				
1	Incremento de la delincuencia y percepción de inseguridad ciudadana en el distrito.	Fortalecer la seguridad ciudadana mediante una gestión articulada, preventiva y tecnológica.	1. Porcentaje de percepción de seguridad ciudadana. 2. Número de denuncias por delitos de mayor incidencia.	1. Incrementar la percepción de seguridad al 80%. 2. Reducir en 50% las denuncias por delitos de mayor incidencia.
2	Limitada capacidad operativa y de respuesta del Serenazgo frente a la inseguridad ciudadana.	Fortalecer el Serenazgo Municipal mediante más personal capacitado, equipamiento moderno y patrullaje integrado con la Policía Nacional.	Número de unidades operativas incorporadas y tiempo promedio de respuesta ante emergencias.	Incorporar 30 camionetas y 50 motocicletas equipadas, incrementar el personal de serenazgo capacitado y lograr tiempos de respuesta menores a 10 minutos.
3	Limitada cobertura de vigilancia, insuficiente capacidad de monitoreo y respuesta ante hechos delictivos, así como escaso uso de herramientas tecnológicas para la prevención del delito.	Modernizar el sistema de seguridad ciudadana mediante el uso de tecnología inteligente, videovigilancia y monitoreo en tiempo real.	Número de cámaras con identificador facial y placas, sistemas de alerta (alarmas) y herramientas tecnológicas implementadas e interconectadas al sistema de seguridad ciudadana.	Implementar 1,000 cámaras de videovigilancia, ampliar la red de fibra óptica, modernizar la central de monitoreo e interconectar sistemas de alarmas en todo el distrito.

INFRAESTRUCTURA URBANA, VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS				
1	Crecimiento urbano desordenado, déficit de formalización predial (sin título) y ausencia de herramientas modernas de planificación territorial.	Fortalecer el ordenamiento territorial y la formalización de la propiedad mediante la implementación de catastro digital y procesos de saneamiento físico-legal, habilitación urbana de oficio y convenio con COFOPRI.	1. Número de familias beneficiadas con procesos de formalización predial. 2. Porcentaje de avance en la implementación de instrumentos de gestión territorial.	Beneficiar a 20,000 familias con títulos de propiedad. Implementar el Plan de Desarrollo Urbano y el Catastro Multipropósito Digital.
2	Déficit de acceso a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica en diversos sectores del distrito.	Promover el acceso universal y progresivo a los servicios básicos mediante la gestión de proyectos de saneamiento y electrificación.	Porcentaje de población beneficiada con proyectos de servicios básicos gestionados.	Beneficiar a 10,000 familias con acceso a servicios básicos de agua, desagüe y energía eléctrica.
3	Insuficiente infraestructura vial, recreativa, deportiva y de espacios públicos en diversos sectores de Puente Piedra.	Mejorar la infraestructura urbana y los espacios públicos del distrito mediante la ejecución de obras de transitabilidad, recreación, deporte, iluminación y prevención de riesgos, promoviendo una ciudad más moderna, segura e inclusiva.	Número de vecinos beneficiados con obras de infraestructura urbana y recuperación de espacios públicos.	Beneficiar a más de 150,000 vecinos mediante proyectos de infraestructura urbana y recuperación de espacios públicos.
SALUD PÚBLICA				
1	Insuficiente infraestructura y servicios de salud para atender la creciente demanda de la población de Puente Piedra.	Ampliar la oferta de servicios de salud mediante la implementación del Policlínico Municipal, la gestión de nuevos establecimientos de salud y equipamiento de	Número de vecinos beneficiados con servicios de salud municipal y establecimientos de salud gestionados.	Beneficiar a más de 100,000 vecinos con servicios de salud preventiva, atención médica, rehabilitación y atención de emergencias.

		ambulancias para la atención de emergencias.		
2	Persistencia de altos niveles de anemia y desnutrición infantil en el distrito.	Reducir la anemia y la desnutrición infantil mediante acciones integrales de prevención, control nutricional y educación alimentaria.	Número de niños beneficiados con campañas de prevención, tamizaje y control de anemia.	Beneficiar a más de 20,000 niños con acciones de prevención, detección temprana y seguimiento de anemia.
3	Limitada prevención y detección temprana de enfermedades oncológicas.	Fortalecer la prevención y detección temprana del cáncer mediante campañas permanentes de información, tamizaje y acompañamiento a pacientes.	Número de personas beneficiadas con campañas de prevención y descarte de cáncer.	Realizar tamizajes preventivos y descarte de cáncer a más de 100,000 vecinos.
4	Incremento de animales en situación de abandono, limitada atención veterinaria preventiva y escasa cultura de tenencia responsable de mascotas.	Promover la protección y el bienestar animal mediante la implementación de servicios veterinarios municipales, esterilización, adopción responsable, educación ciudadana y prevención del maltrato animal.	Número de mascotas beneficiadas con campañas de vacunación, esterilización, atención veterinaria y programas de bienestar animal.	Implementar el Albergue Municipal de Bienestar Animal, Veterinaria Municipal Móvil y realizar al menos 100 campañas de atención veterinaria y tenencia responsable.
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE				
1	Insuficientes oportunidades de acceso a la educación superior para estudiantes talentosos de escasos recursos económicos	Fortalecer las oportunidades educativas de los jóvenes mediante becas municipales, alianzas estratégicas y programas de preparación para el acceso a la educación superior.	Número de estudiantes beneficiados con becas y programas de acompañamiento educativo.	Duplicar el número de beneficiarios de becas educativas y convertir a Puente Piedra en el distrito con más beneficiarios de Beca 18 de Lima Norte.
2	Limitado acceso de los jóvenes a formación técnica, preparación	Ampliar las oportunidades de educación y capacitación mediante	Número de estudiantes y jóvenes beneficiados con	Implementar 1 Instituto Tecnológico Municipal, 1

	preuniversitaria y espacios de aprendizaje que fortalezcan sus oportunidades educativas y laborales.	la implementación del Instituto Tecnológico Municipal, la Academia Municipal Preuniversitaria y la Biblioteca Municipal del Conocimiento.	programas de formación técnica, preparación preuniversitaria y servicios educativos municipales.	Academia Municipal Preuniversitaria y 1 Biblioteca Municipal del Conocimiento, beneficiando a más de 10,000 estudiantes
3	Deficiencias en la infraestructura educativa, limitado acceso a tecnología y brechas en las competencias digitales de estudiantes y docentes de las instituciones educativas públicas del distrito.	Promover la modernización educativa mediante la implementación del programa “Colegios Smart”, fortaleciendo la infraestructura, conectividad y capacidades digitales de la comunidad educativa.	Número de instituciones educativas beneficiadas con infraestructura, equipamiento tecnológico y programas de alfabetización digital.	Beneficiar a 50 instituciones educativas públicas con infraestructura, equipamiento tecnológico y programas de innovación educativa.
4	Insuficiente infraestructura deportiva y escasas oportunidades para la práctica organizada del deporte en el distrito.	Fortalecer el desarrollo deportivo mediante la modernización de la infraestructura deportiva y la implementación de escuelas deportivas municipales gratuitas	Número de espacios deportivos recuperados, construidos o modernizados y número de beneficiarios de las escuelas deportivas municipales.	Modernizar el Estadio Municipal, recuperar los estadios descentralizados, construir nuevos complejos deportivos y beneficiar a más de 20,000 niños, jóvenes y adultos mediante las Escuelas Deportivas Municipales gratuitas.
5	Limitadas oportunidades para el desarrollo artístico y cultural, así como insuficientes espacios para su realización.	Fortalecer el desarrollo cultural del distrito mediante la implementación del Anfiteatro Municipal y programas de formación y promoción artística.	Número de espacios culturales implementados.	Implementar el Anfiteatro Municipal y promover talleres, festivales, concursos y actividades culturales.

POBLACION VULNERABLE				
6	Limitado acceso de la población a programas sociales del Estado por falta de información y trámites centralizados fuera del distrito.	Facilitar el acceso oportuno, descentralizado y equitativo de los servicios y programas sociales del Estado.	- Número de puntos de atención descentralizados implementados.	- Realizar jornadas itinerantes de programas sociales. - Incrementar el acceso de la población a programas sociales del Estado.
7	Limitadas condiciones de equipamiento en Comedores Populares, Ollas Comunes y Comités del Vaso de Leche, lo que afecta la calidad de atención a las familias vulnerables.	Fortalecer el equipamiento adecuado de las organizaciones sociales de base.	- Número de kits de cocina y utensilios entregados.	- Equipar al 100% de los Comedores Populares, Ollas Comunes y Vaso de Leche registrados en el distrito.
TRANSPORTE Y MOVILIDAD URBANA				
8	Alta informalidad en el servicio de mototaxis, lo que limita el control municipal y afecta la seguridad de usuarios y conductores.	Promover la formalización progresiva del servicio de mototaxi mediante procesos de registro, capacitación y ordenamiento territorial.	- Número de mototaxistas formalizados e inscritos en el padrón distrital.	- Formalizar al menos el 80% de mototaxistas que operan en el distrito.
9	Déficit de infraestructura vial que limita la conectividad interna y externa del distrito, generando congestión vehicular y dificultades en la movilidad de la población.	Gestionar la ejecución de infraestructura vial estratégica que permita mejorar la conectividad distrital e interdistrital, articulando al distrito con la red metropolitana de Lima Norte.	Número de gestiones realizadas ante el Gobierno Nacional.	Gestionar: la construcción y/o mejora de vías principales, intercambios viales a desnivel en puntos críticos, la ampliación y/o mejora de Puentes Río Chillón, La Ensenada, Nueva Esperanza y la ampliación de la

				Línea 3 del Metro de Lima hasta Ancón.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

N°	Problema Identificado (Previo Diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta (2026-2030)
1	Limitado acceso de emprendedores, jóvenes, profesionales independientes y pequeños empresarios a espacios de capacitación, asesoría técnica, innovación, redes de contacto y oportunidades de inversión.	Implementar un centro integral de emprendimiento, innovación y oportunidades que promueva el desarrollo empresarial y la competitividad local.	Número de emprendedores atendidos.	Implementar la “Casa del Emprendedor Puentepedrino”.
2	Limitadas oportunidades de comercialización para pequeños emprendedores locales y ambulantes lo que reduce sus ingresos y crecimiento económico.	Impulsar la comercialización directa de productos locales mediante ferias descentralizadas permanentes en el distrito.	- Número de ferias realizadas. - Número de emprendedores participantes.	- Implementar una red distrital de ferias permanentes. - Realizar ferias mensuales en todo el distrito.
3	Presencia de comercio ambulatorio sin regulación, generando desorden urbano, limitaciones en la seguridad y pérdida de oportunidades económicas sostenibles para los comerciantes.	Ordenar y formalizar el comercio ambulatorio mediante su reubicación en espacios autorizados y ferias descentralizadas, promoviendo inclusión económica.	Número de espacios de venta formal implementados.	Implementar una red de ferias distritales permanentes.

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

N°	Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta (2027-2030)
1	Deficiencia en la cobertura, continuidad y eficiencia del servicio de limpieza pública, barrido de calles y recojo de residuos sólidos.	Garantizar un servicio de limpieza pública continuo, moderno y eficiente que cubra la totalidad del distrito durante todo el año.	Cobertura del servicio de limpieza pública.	Cobertura del 100% del distrito con servicio de limpieza pública permanente.
2	Insuficiente infraestructura de áreas verdes, parques deteriorados, abandonados o inseguros, y limitada disponibilidad de espacios públicos de calidad para la recreación, el deporte y la integración familiar	Recuperar, rehabilitar y ampliar parques y áreas verdes para promover la recreación, el deporte y la integración familiar.	- Número de parques recuperados.	Recuperar y mejorar al menos el 80% de parques del distrito. Lograr que el 100% de parques intervenidos cuenten con iluminación y mantenimiento continuo.
3	Escasa arborización, pérdida de áreas verdes y deterioro de espacios públicos del distrito.	Promover la recuperación ambiental mediante programas de arborización, reforestación y participación comunitaria.	- Número de árboles sembrados. - Número de jornadas ambientales realizadas.	- Sembrar miles de árboles en todo el distrito. - Recuperar y mejorar áreas verdes en zonas críticas.
4	Acumulación de residuos sólidos en calles, avenidas y espacios públicos por insuficiente infraestructura de disposición de basura y limitada cultura de segregación en la población, generando contaminación ambiental, malos olores y deterioro del ornato urbano.	Implementar un sistema distrital de manejo de residuos sólidos que promueva la segregación y asegure la instalación estratégica de tachos diferenciados y contenedores, con el fin de reducir la acumulación de basura en espacios públicos y mejorar la limpieza y el orden urbano del distrito.	- Número de tachos diferenciados instalados. - Porcentaje de reducción de residuos en vía pública.	- Instalar tachos diferenciados en el 100% de zonas críticas identificadas. - Cobertura del 80% del distrito con contenedores de residuos sólidos estratégicamente ubicados.

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

N°	Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta (2027-2030)
1	Presencia de riesgos de corrupción, actos irregulares y débil control interno en la gestión municipal.	Implementar una APP de denuncia anónima segura.	- Número de denuncias registradas en la plataforma. - Porcentaje de denuncias atendidas y resueltas.	Implementar la app en el 100% del distrito como canal oficial de denuncias. Reducir los actos de corrupción detectados en procesos administrativos.
2	Baja supervisión ciudadana del avance físico y financiero de las obras públicas municipales.	Fortalecer la transparencia en la ejecución de obras públicas mediante herramientas digitales de seguimiento ciudadano.	- Número de obras registradas en la plataforma. - Nivel de participación ciudadana.	- Implementar una aplicación móvil de seguimiento de obras públicas. - Registrar el 100% de obras municipales en la plataforma. - Incrementar la vigilancia ciudadana en tiempo real de la inversión pública.
3	Centralización de servicios municipales que limita el acceso de vecinos de zonas alejadas del distrito.	Descentralizar los servicios municipales mediante agencias zonales que acerquen la atención al ciudadano.	- Número de agencias zonales implementadas.	- Tramites sin colas, funcionarios al servicio del vecino: Implementar agencias zonales en los principales sectores del distrito, ampliando los servicios municipales.
4	Escasa participación directa de la ciudadanía en la toma de decisiones y rendición de cuentas del gobierno local	Fortalecer la participación ciudadana y la rendición de cuentas mediante audiencias públicas descentralizadas y atención directa del alcalde.	- Número de audiencias públicas realizadas. - Número de vecinos participantes.	- Alcalde en tu Barrio: realizar audiencias públicas periódicas en todo el distrito. - Incrementar la participación ciudadana en la gestión municipal.

Firmado Digitalmente por: ALCANTARA CORREA CRISTINA IBET - 71606199 - Personero
Fecha: 19.06.26 14:12:39 (-05:00)